Municipio de Pensilvania Nit 890801137-7	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 005	Código: FO-GG-022 Versión:1 Fecha de Modificacion: 20/03/2025

FECHA DEL ACTA 27/6/2026

Concepto	Descripción			
N° DEL CONTRATO	C-352- 2025 / CD-291-2025	**TIPO DE CONTRATO**		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL	606,1322,1323,1325,1328,1329,1340,1341	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		1725, 1724, 1723, 1722, 1720, 1721, 1719
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA		**NIT / CC:**	800.153.304-2
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS			
VALOR CONTRATO	$940.156.512	**APORTANTES**	**%**	**VALOR**
VALOR ADICIÓN (1)		Aporte Municipio:	100,00%	$940.156.512
VALOR ADICIÓN (2)		Otros aportes:		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	7/11/2025	Fecha de Terminación inicial	31/7/2026
	Plazo (días)	266		
	Prórroga N° (días)		Nueva fecha de terminación	
POLIZAS (SI, APLICA)	N° de póliza			
	Número de anexo			

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor Inicial del Contrato:		$ 940.156.512
Valor de la Adición N°.	$ -	
Valor de la Adición N°.	$ -	
Valor de la Adición N°.	$ -	
Valor Final del contrato		**$ 940.156.512**
Valor Acta Nro. 01	$ 188.031.302,00	$ 752.125.210
Valor Acta Nro. 02	$ 178.539.397,00	$ 573.585.813
Valor Acta Nro. 03	$ 112.816.538,00	$ 460.769.275
Valor Acta Nro. 04	$ 144.617.359,00	$ 316.151.916
Valor Acta Nro. 05	$ 73.777.949,00	$ 242.373.967
Valor Acta Nro. 06	$ -	
Valor Acta Nro. 07	$ -	
Valor Acta Nro. 08	$ -	
Valor Acta Nro. 09	$ -	
Valor Acta Nro. 10	$ -	
Valor Acta Nro. 11	$ -	
Valor pagado	$ 697.782.545,00	
SALDO CONTRATO	**$ 242.373.967,00**	**$ 573.585.813**
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		$ 0,00
Amortización del Anticipo Acta 1	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 2	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 3	$ -	
Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: Se adjunta las facturas No. E822, informe de actividades correspondiente al periodo de la cuenta de cobro, planilla de aportes de pago a seguridad social, informe de supervisión del contrato y certificacion bancaria (para el primer pago).

El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

FIRMA

Nombre: LEDIS JANICE CARDONA MAZO

Cargo: Secretaria de Planeación, Infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal (E) por medio de resolucion N° 323 del 26/6/2026

Supervisor (a)

Apoyo a la supervisión: Ariel Fernando Jaramillo Lopez
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005 CONTRATO No. C-352- 2025 / CD-291-2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME:	23 de junio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
CONTRATO No.	C-352- 2025 / CD-291-2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA ESP				
NIT	800.153.304-2				
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS				
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 940.156.512)				
VALOR PARCIAL COBRADO	**SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L ($73.777.949M/L)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	267 días	FECHA INICIACIÓN	7/11/2025	FECHA TERMINACIÓN	31/07/2026

1. INFORME DEL SUPERVISOR

COMPONENTE	ACTIVIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN
Actividades preliminares	Demolición de pavimento en concreto hidráulico mediante compresor y manual	Actividad ejecutada conforme a las especificaciones técnicas. Se verificó el retiro oportuno de material demolido y la disposición adecuada de escombros.
Actividades preliminares	Excavaciones a cielo abierto y excavaciones en zanja	Se evidenció cumplimiento de las dimensiones requeridas para la instalación de redes de acueducto y alcantarillado. Se recomienda mantener medidas de seguridad y control de estabilidad en excavaciones profundas.
Actividades preliminares	Llenos compactados con material de sitio	La compactación se realizó por capas, garantizando las condiciones de soporte requeridas para las estructuras proyectadas.
Actividades preliminares	Retiro de material sobrante y escombros	Se verificó la limpieza permanente de los frentes de trabajo y la adecuada disposición del

		material producto de excavaciones y demoliciones.
Estructura vial	Afirmado compactado para andenes	Ejecutado conforme a especificaciones técnicas, garantizando una adecuada base de soporte para la infraestructura peatonal.
Estructura vial	Sustitución de subrasante	Se evidenció la necesidad de mejoramiento de la capacidad portante del terreno, logrando condiciones adecuadas para la estructura vial proyectada.
Estructura vial	Base granular compactada	La actividad fue ejecutada con material certificado y compactación controlada, cumpliendo las especificaciones del diseño.
Transporte de materiales	Transporte de material granular para base, subbase y afirmado	Se verificó el suministro oportuno y la adecuada logística para garantizar la continuidad de las actividades constructivas.
Pavimento rígido	Construcción de pavimento en concreto hidráulico MR-42 espesor 20 cm	Cumple con las especificaciones técnicas de resistencia y espesor. Se recomienda continuar el seguimiento al curado y sellado de juntas.
Infraestructura peatonal	Construcción de andenes en concreto	Actividad ejecutada conforme a diseño, mejorando las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad peatonal.
Infraestructura vial	Construcción de sardinel en concreto	Se verificó alineamiento, dimensiones y acabados adecuados conforme a los planos del proyecto.
Cortes y sellos	Corte mecanizado de pavimento rígido	Actividad ejecutada para control de fisuración y conformación de juntas de contracción.
Cortes y sellos	Corte mecanizado de andenes	Cumple con las especificaciones requeridas para acabados y control de juntas en la infraestructura peatonal.
Cortes y sellos	Sellado de juntas de pavimento rígido	Actividad parcialmente pendiente en algunos sectores; resulta fundamental para garantizar la durabilidad del pavimento y evitar infiltraciones.

Estructura metálica	Instalación de canastillas para soporte de dovelas	Se verificó correcta disposición y alineación de los elementos para transferencia de cargas entre placas.
Estructura metálica	Instalación de acero de refuerzo	Cumple con cantidades, figuración y ubicación establecidas en los diseños estructurales.
Alcantarillado	Instalación de tubería PVC corrugada de 24"	Actividad fundamental para el mejoramiento hidráulico del sistema. Se verificaron pendientes, alineamientos y uniones conforme a especificaciones técnicas.
Alcantarillado sanitario	Instalación de tubería PVC-S de 6" para acometidas domiciliarias	Garantiza la adecuada conexión de las viviendas al sistema sanitario existente y proyectado.
Alcantarillado sanitario	Instalación de tubería PVC-S de 16" (Actividad no prevista)	Ejecutada para garantizar la funcionalidad hidráulica del sistema y atender condiciones encontradas durante la obra.
Acueducto	Instalación de acometidas domiciliarias de ½" y 2" (Actividades no previstas)	Permitieron la adecuada conexión y normalización de redes domiciliarias existentes.
Alcantarillado	Suministro e instalación de arena para tuberías	Material colocado conforme a especificaciones técnicas para protección y soporte de las redes instaladas.
Alcantarillado	Construcción de cajas de inspección	Actividad requerida para garantizar la operación, mantenimiento y control del sistema de alcantarillado. Se ejecutaron mayores cantidades respecto a las inicialmente previstas.
Alcantarillado	Empalmes a cámaras de inspección existentes	Permiten la integración funcional de las nuevas redes con la infraestructura existente.
Drenaje pluvial	Rejilla metálica longitudinal para drenaje (Actividad no prevista)	Ejecutada para mejorar la captación y evacuación de aguas superficiales en zonas críticas de la intervención.
Obras hidráulicas	Adecuación de conexiones hidráulicas domiciliarias	Actividad complementaria necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de las redes intervenidas.

Obras de estabilidad	Muro de contención en concreto reforzado	Obra ejecutada en el sector Santa Imelda para garantizar la estabilidad estructural, la seguridad de la vía y el ancho mínimo requerido de la calzada. Actividad aprobada previamente por la supervisión y comité de obra.
Obras complementarias	Adecuación y construcción de andenes adicionales	Actividades ejecutadas en Santa Imelda, Escuela Antonia Santos y Carrera 6 para garantizar la movilidad y seguridad peatonal.
Control de calidad	Verificación de materiales y certificados de calidad	Se realizó seguimiento a los materiales suministrados, verificando cumplimiento de especificaciones técnicas y documentación soporte.
General	Impacto de las obras en la comunidad	Las intervenciones ejecutadas mejoran las condiciones de movilidad vehicular y peatonal, optimizan el saneamiento básico, fortalecen la infraestructura urbana y mejoran la calidad de vida de los habitantes beneficiados.

El Convenio Interadministrativo No. 352-2025 suscrito entre el Municipio de Pensilvania y la Empresa Públicas de Pensilvania E.S.P. – EMPEN, por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($940.156.512), continúa desarrollándose de manera satisfactoria, evidenciando avances significativos en los componentes de alcantarillado, acueducto, pavimentación, urbanismo y obras complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad integral de la infraestructura intervenida.

De acuerdo con la información consolidada a través de las actas de ejecución y específicamente con la Acta Parcial No. 4, el valor ejecutado acumulado asciende a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($697.782.545), equivalente al 74,23% del valor total del convenio.

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades relevantes en los diferentes frentes de obra, destacándose la construcción de pavimento rígido, la reposición de redes principales y domiciliarias de alcantarillado y acueducto, la construcción de andenes, cajas de inspección, estructuras hidráulicas y obras de estabilidad.

En el sector de Santa Imelda se alcanzó un avance físico aproximado del 100%, encontrándose pendiente únicamente la actividad de sellado de juntas del pavimento rígido. En este mismo sector fue necesario ejecutar actividades complementarias orientadas a garantizar la estabilidad de la vía y la seguridad de la infraestructura, entre ellas la construcción de un muro de contención en concreto reforzado, previamente aprobado por la supervisión y el comité de obra, debido a las condiciones topográficas identificadas durante la ejecución.

Por su parte, en el sector de la Carrera 6 entre calles 8 y 9 se avanzó significativamente en la reposición de redes de alcantarillado mediante la instalación de 114,30 metros lineales de tubería PVC corrugada de 24 pulgadas, 133 metros lineales de acometidas sanitarias domiciliarias de 6 pulgadas y 45 metros lineales de tubería sanitaria de 16 pulgadas, actividades fundamentales para optimizar la capacidad hidráulica y el adecuado funcionamiento del sistema.

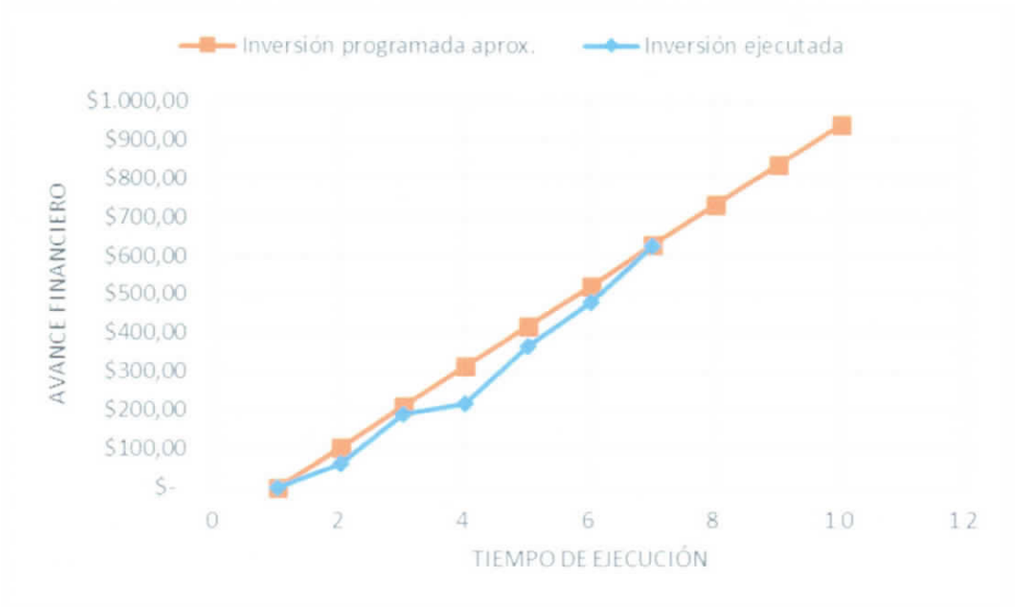
De igual manera, se ejecutaron 240,11 m^3 de excavaciones manuales a cielo abierto, 360,83 m^3 de excavaciones en zanja, 228,84 m^3 de llenos compactados y el retiro de 284,19 m^3 de material sobrante y escombros, permitiendo el desarrollo de las actividades de reposición de redes y conformación de la estructura vial.

En cuanto a la estructura de pavimento, se ejecutaron 132,73 m^3 de base granular compactada y se construyeron 62,23 m^3 de pavimento rígido en concreto hidráulico MR-42 de 20 cm de espesor, garantizando las condiciones de resistencia y durabilidad establecidas en los diseños del proyecto.

Respecto a la infraestructura peatonal, se construyeron 238,26 m^2 de andenes en concreto y 49,07 metros lineales de sardinel, mejorando considerablemente las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad para los peatones en los sectores intervenidos.

Asimismo, se evidencia la ejecución de actividades no previstas inicialmente, entre las que se destacan la construcción de 60 cajas de inspección para alcantarillado, acometidas adicionales de acueducto, ajustes hidráulicos, construcción de obras de drenaje y la ejecución de 17,10 metros lineales de muro de contención en concreto reforzado, por un valor acumulado superior a los treinta millones de pesos ($30.226.507), actividades que resultaron indispensables para garantizar la estabilidad estructural, el adecuado drenaje y la funcionalidad de las obras ejecutadas.

Estas actividades complementarias obedecen a condiciones encontradas durante la ejecución que no pudieron determinarse plenamente en la etapa de formulación del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con el estado real de las redes existentes, las características geotécnicas del terreno, la presencia de conexiones domiciliarias no registradas y la necesidad de garantizar condiciones seguras de operación para la infraestructura vial e hidráulica.



ESTADO FINANCIERO Y CRONOLÓGICO

Con base en la información contractual disponible, el estado actual del convenio es el siguiente:

- Valor total del convenio: $940.156.512
- Valor ejecutado acumulado: $697.782.545
- Avance financiero acumulado: 74,23%
- Valor Acta No. 4: $73.777.949
- Plazo contractual total: 9 meses
- Avance cronológico acumulado: 77,78%

El análisis comparativo entre la ejecución financiera y el tiempo transcurrido evidencia una diferencia aproximada de tan solo 3,55 puntos porcentuales, situación que refleja una ejecución equilibrada y acorde con la programación contractual.

Si bien persiste una pequeña diferencia entre el avance financiero y el cronológico, esta se encuentra plenamente justificada por la naturaleza de las actividades que actualmente se desarrollan, principalmente aquellas relacionadas con reposición de redes profundas, estructuras hidráulicas, construcción de cajas de inspección, conexiones domiciliarias, obras de estabilidad y actividades complementarias que requieren mayores tiempos de ejecución y procesos adicionales de control de calidad.

Adicionalmente, durante el período reportado se presentaron condiciones climáticas que afectaron parcialmente algunas actividades relacionadas con excavaciones, conformación de capas granulares y fundida de concreto, generando ajustes operativos sin comprometer la continuidad general del proyecto.

Desde el punto de vista financiero y técnico, la ejecución del convenio presenta un comportamiento favorable, observándose una adecuada correspondencia entre los recursos invertidos y las actividades efectivamente ejecutadas en campo.

RECOMENDACIONES DE SUPERVISIÓN

1. Continuar realizando seguimiento permanente a las actividades complementarias y mayores cantidades de obra ejecutadas, garantizando su debida trazabilidad técnica, presupuestal y documental.
2. Fortalecer el control de programación y rendimientos de obra para garantizar la culminación de los frentes pendientes dentro del plazo contractual establecido.
3. Mantener el seguimiento a los ensayos de calidad, certificados de materiales y controles constructivos asociados a pavimentos, concretos, redes hidráulicas y obras de estabilidad.
4. Continuar documentando las actividades no previstas que han sido necesarias para garantizar la funcionalidad integral de la infraestructura intervenida, soportando técnicamente cualquier ajuste contractual que resulte necesario.
5. Priorizar la culminación de las actividades pendientes de pavimentación, sellado de juntas, acabados urbanos y puesta en funcionamiento definitiva de los sistemas hidráulicos intervenidos.

CONCLUSIÓN

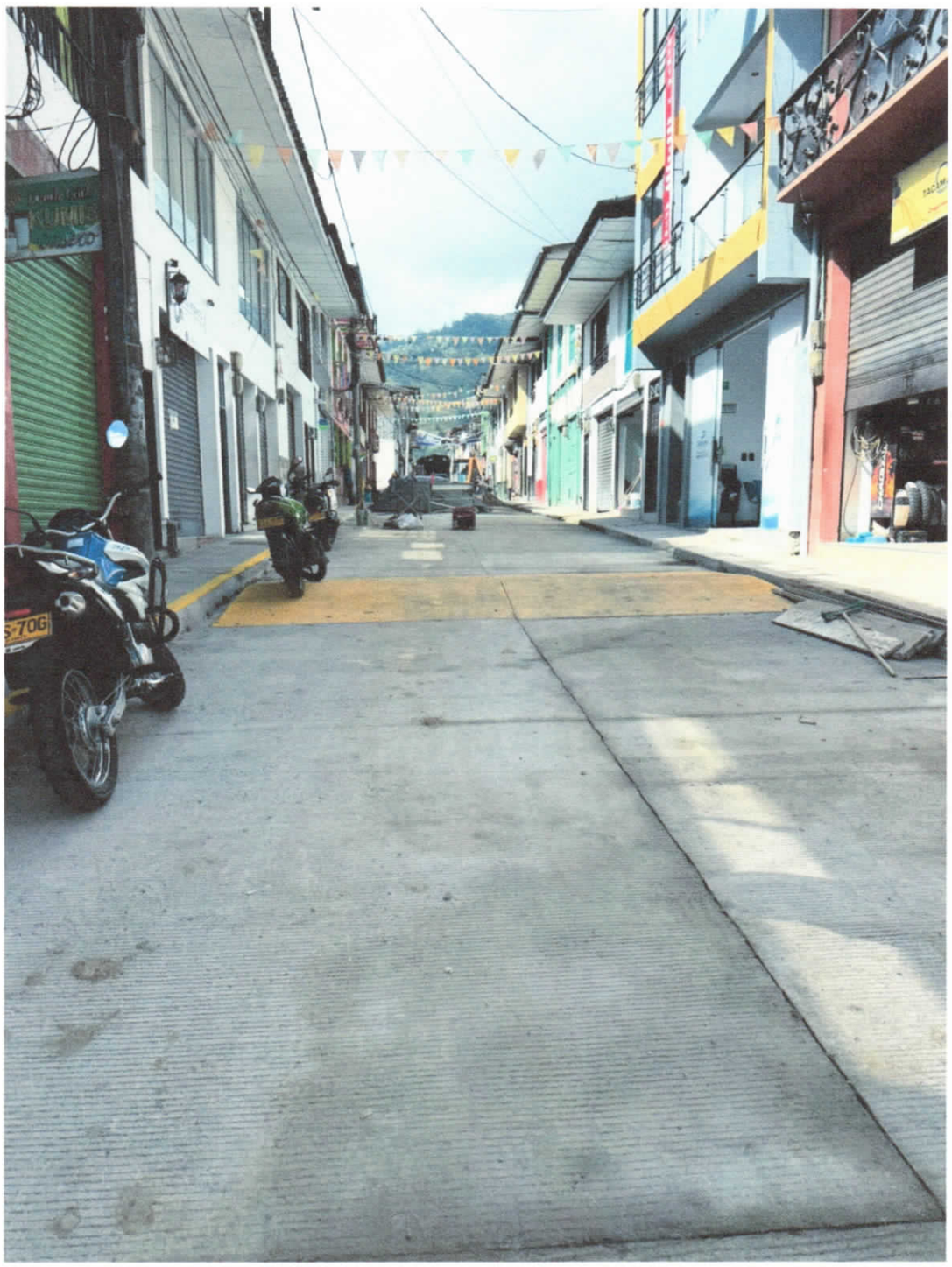
Con fundamento en la revisión documental, visitas de campo y análisis de las actividades ejecutadas, se concluye que el Convenio Interadministrativo No. 352-2025 presenta un avance satisfactorio tanto en el componente técnico como financiero, alcanzando una ejecución acumulada del 74,23% del valor contractual.

Las actividades desarrolladas han permitido avanzar significativamente en el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico, movilidad urbana y prestación de servicios públicos del municipio. De igual manera, la incorporación de actividades complementarias no previstas ha contribuido a garantizar la estabilidad, seguridad y funcionalidad de las obras ejecutadas, asegurando que la infraestructura construida cumpla adecuadamente con los objetivos para los cuales fue concebida.

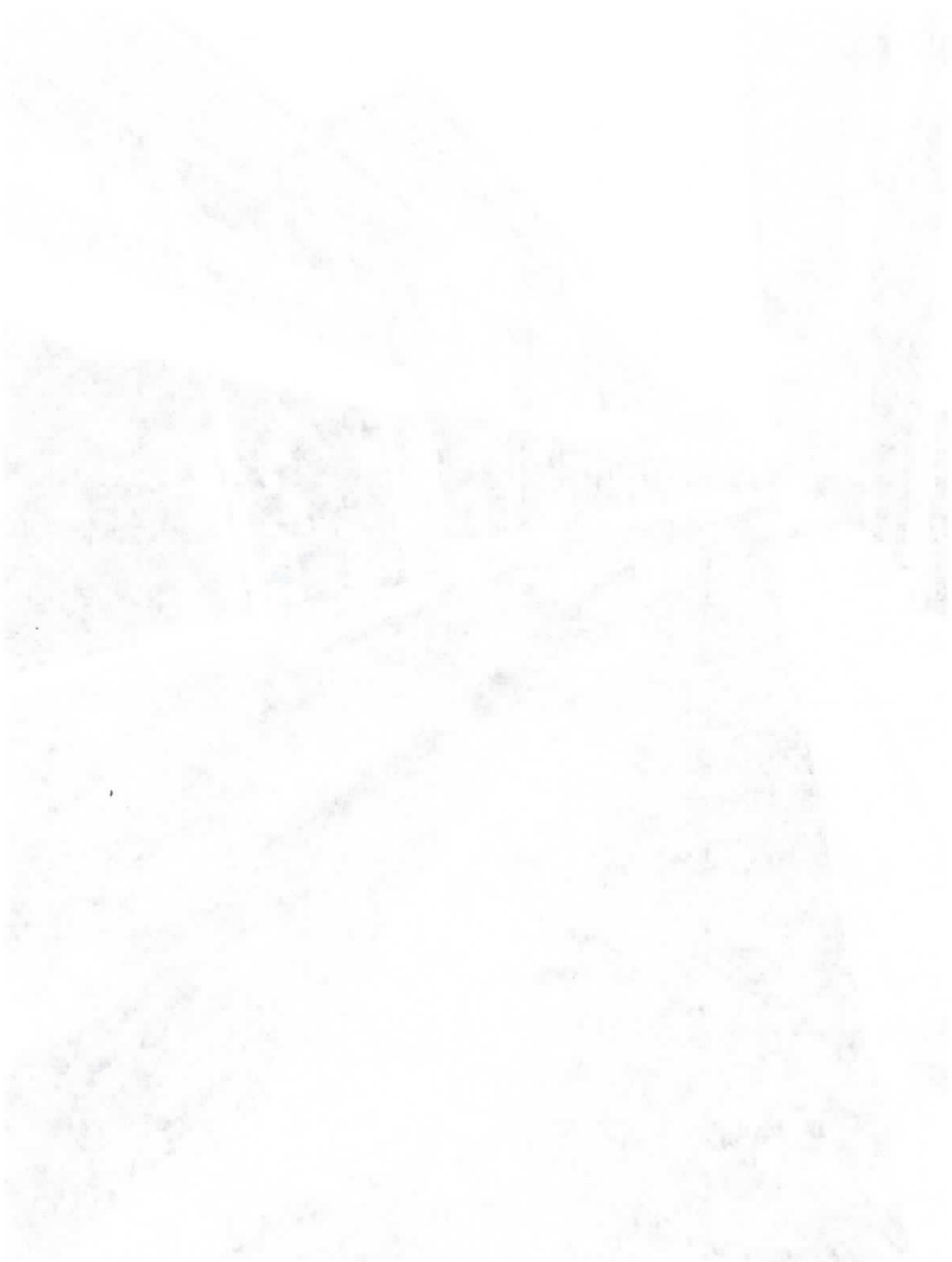
En consecuencia, se considera que el convenio mantiene condiciones favorables para su continuidad y culminación dentro de los parámetros técnicos, administrativos y financieros establecidos.











2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Se aporta la certificación de parafiscales, donde certifican encontrarse a paz y salvo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago a los sistemas de salud para el mes de octubre. Adicionalmente, se adjunta certificado de contador y junta central de contadores.

3. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta corriente N° 0854-6999-6830 del banco Davivienda.

Por lo tanto, **el suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta Nro. 005 y factura electrónica N° E822

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEDIS JANICE CARDONA MAZO Secretaria de Planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal (E) por medio de resolución N° 323 del 26/6/2026	Firma:
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARIEL FERNANDO JARAMILLO LOPEZ Contratista	Firma:

Proyecto: Santiago Giraldo
Contratista